

DISPONE PAGO DE MULTA A TESORERIA
GENERAL DE LA REPUBLICA REGION DE LA
ARAUCANIA.

DECRETO N°: **311**

TEMUCO, **09 JUN. 2025**

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°5368 de fecha 16 de diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2025.
3. Resolución N°240901112 de fecha 14 de octubre de 2024 de Secretaria Regional Ministerial de Salud, resolución dictada en Sumario Sanitario aplicado a la Municipalidad de Temuco, Liceo Gabriela Mistral.
4. Resolución n°3 dictada por en Investigación sumaria aplicada por el fiscal Sr: Gilberto Montero Díaz.
5. Cartola de pago de Tesorería General de la Republica Folio N° 160437.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme consta en la Resolución N°3 de fecha 25 de febrero de 2025, singularizada en el vistos N° 04, se ha resuelto por parte del fiscal, el pago de multa de \$282.514 de Liceo Gabriela Mistral.
2. Que, en directa relación con lo indicado en el Considerando anterior, y a consecuencia de este, la recaudación de los valores le corresponde a Tesorería General de la Republica, quien a su vez a emitido la cartola pertinente.

DECRETO:

1. Páguese la suma de \$282.514 (doscientos ochenta y dos mil quinientos catorce pesos), a Tesorería General de la República de Chile, Rut N° 60.805.000-0, en razón de la Resolución N°3, conforme el monto indicado en la cartola de pagos singularizada en el Visto 5.
2. Impútese dicho pago del presente decreto a la cuenta 22.12.004 "Intereses, Multas y Recargo".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



JUAN ABENEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSH/MCI/
DISTRIBUCIÓN:

- Partes Municipalidad
 - Partes Educación
 - Administración y Finanzas DA
- IDOC.3101811



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.22.12.004	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 5.000.000
MONTO COMPROMETIDO	\$ 952.296
MONTO COMP.PTE.DCTO	\$ 282.514
TOTAL COMPROMETIDO	\$ 1.234.810
SALDO DISPONIBLE	\$ 3.765.190
OCOMPRA N°1191	03/06/2025

cscd

